

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de planteamiento, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujando a los propietarios de sus destinos por oposición, concursos, presupuestos, etc., contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son sembrados, razanados y empujados.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales o pseudónimos. No se devuelve en los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aun de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
 Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. lln en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

### La coronación de Zorrilla.

#### Telegrama de Valladolid.

El presidente del Liceo ha recibido el siguiente telegrama del alcalde de Valladolid. "No he contestado su telegrama del 29 en espera de la carta que en él me anuncia, la cual no he recibido."

Daré ouenta a la Corporación municipal y participaré su acuerdo.

Entretanto felicito a V. E. y a ese Liceo por su entusiasta iniciativa para la coronación de Zorrilla, hijo ilustre de esta capital e inspiradísimo cantor de las grandezas españolas.—El alcalde, Mota.

#### Ecos de la prensa.

Toda la prensa andaluza acoge con aplauso el proyecto del Liceo, acerca del cual *La Andalucía Moderna* de Sevilla, despues de reproducir la proposición y la carta que se ha dirigido a Zorrilla, dice:

"El Liceo granadino ha tenido la feliz iniciativa de promover la coronación de nuestro popular poeta, y al acordarlo así entusiastamente, ha probado el imponderable alcance de la ilustración que en dicho Centro científico literario domina, y el alto patriotismo que inspiran sus trascendentales resoluciones. Nuestro aplauso fervoroso para aquella sociedad, que ha sabido con su laudable propósito conquistarse las simpatías de todos los buenos patriotas y la estimación de todos los literatos europeos, entre los cuales es reconocido como estrella de gran magnitud el cantor de nuestras glorias nacionales."

*El Mediodía*, publica la carta que el Conde de las Infantas le ha dirigido y la comenta diciendo: "Aceptamos con mucho gusto el encargo que se sirve hacernos el Liceo de Granada, ofreciéndonos nuestras columnas para cuanto pueda servir al laudable pensamiento de honrar al insigne autor de los *Ecos de las Montañas* y gloria de la lírica castellana."

*El Estándarte*, dedica al pensamiento este elocuente artículo:

"Con gusto hemos leído la afectuosa carta que nos dirige el distinguido poeta, gobernador de Granada actualmente y siempre cariñoso amigo particular en demanda de que sea acogida con entusiasmo por *El Estándarte* la noble, patriótica y levantada idea, próxima a realizarse, de coronar en el pequeño recinto de la ciudad morisca, al trovador de nuestro tiempo, al gran Zorrilla, de cuyos acantos más armoniosos y de cuyas estrofas más sublimas están impregnados los cármes que nos regala: Genil y las torres que se levantan en la Alhambra."

¿Cómo no hemos de acoger con júbilo tan armonioso, tan digno pensamiento? A uno doblemente nos obliga en primer lugar la circunstancia de hallarse en nuestra misma redacción varios hijos de la histórica ciudad moruna, para quien Granada y todo lo que con ella se relaciona tiene un encanto y una simpatía irresistible, y además, el cumplimiento de un deber, sagrado y respetable, que consiste en honrar al genio y rendir tributo de admiración a su talento."

Y por si estos dos motivos no fueran suficientes, existe otro más grande y poderoso: somos españoles, y todo el que de buen español se precie no podrá sin menoscabo de su patriotismo negar su concurso a la obra nobilísima que se proyecta. Zorrilla es algo más que un poeta, que un soñador, que un hombre de talento: es la poesía de nuestra historia. En sus versos retrátase de admirable modo el carácter del pueblo español con todas sus arrogancias y todas sus hidalguías; dibújase las torres donde se levantó la cruz de Cristo o el estandarte del profeta, y surgen aquellos nobles caballeros que asombraron al mundo con los prodigios de su valor y los alardes de su genio; Zorrilla difundiendo sus inspirados versos en la presente generación e ilustrando al pueblo con el relato de pasadas glorias, ha conseguido que el pueblo, grabándolos en su memoria, los honre y los venera."

¿Qué manos podemos hacer por quien honró a su patria y glorificó sus héroes inmortales en escudos y brillantes versos, que honrarla también y glorificarle en vida con un acto público y hermoso!

A todos por igual nos obliga como españoles la realización de este propósito; trovador errante, no ha habido un hogar a cuya puerta no se detuviera Zorrilla para cantar amores o tristezas, al que toreó cuyos cantos no los conmemorara con los sublimes ecos de su maravillosa fantasía."

Peró Granada, Granada tiene doble motivo de agradecimiento. ¿Qué piedra no se levanta desde la volcánica Sierra E viva hasta el altivo picado de Muley Hacem, que no haya merecido un poema ó una leyenda de Zorrilla?

En las casacas miserables del Albaicín, entre las nieves de la sierra, junto a las márgenes del Darro, en todas partes resueñan los versos de Zorrilla y hasta los pájaros parecen que repiten entre las flores del Generalife *La Leyenda de Alhambra*, y no se pueden oír en el silencio de la noche los ecos de la

*Campana de la Vela*, sin que acuda a la imaginación el nombre de Zorrilla."

Bien haue Granada en pagar con su gratitud la antigua deuda que con el gran poeta tiene contraída, y bien hará España enterá en agr decer al Liceo granadino la iniciativa en este asunto. Por nuestra parte cuanto somos, cuanto valemus, nuestras fuerzas, nuestra constancia, nuestro periódico, todo lo ponemos con gusto a la disposición de aquel glorioso centro literario; y quien habló sobre los derruidos hogares de Granada cuando los terremotos y oró por el alma de sus muertos cuando el cólera, no ha de ver en silencio la apoteosis que se prepara el genio de Zorrilla."

Y Granada, por su parte, verá recompensado el sacrificio que realice. Pasarán los años, nuevas generaciones ocuparán el sitio de la nuestra, y aun quedarán en la ciudad morisca soberbios mirantes que admirar, esbeltas torres y arábicas mezquitas. Entónces como ahora el extranjero preguntará por el palacio de Babillit, por el sepulcro de la católica Isabel I, por el suspiro del moro... ¡y quéida saba el por el sitio donde se coronó a Zorrilla!

Y los que hay al visitar el histórico ciprés de la Sultana, arrasaran un pedazo de su cortaza para guardarlo con veneración, quien sabe si mañana buscarán entre las arboladas de la Alhambra una hoja del laurel que coronó la frente del inmortal poeta."

### Saeta sociales.

Verdaderamente es lamentable el excepticismo social del Sr. Cano; pero confesemos acá para *inter nos* y sin que lo oiga nadie, que no deja de ser fundado. ¿Tiene la culpa Cano de que el mundo sea así? Y si no lo es, ¿tiene la culpa de que así se le haya aparecido? Téngase en cuenta que *Cada cual habla de la feria como le va en ella*; y que para esto hay perfecto derecho de lealtad y franqueza. ¿Preferiríais que el escritor os dijera todo lo contrario de lo que siente? Veamos: ¿qué queréis mejor? que se lamente como un Jeremías, haciéndoseos insoportable con su quejumbre, ó que trueque como un Moisés lleno de indignación y de enojo? Pues nada de esto hace: sino que se limita a sintetizar su experiencia en aforismos, a poner estos aforismos en cuartetas, para que los canteis si así os place y los baileis también si á mano viene con la mayor imperturbabilidad. Si hay algo de amargura, va por dentro; es preciso que alguien la exprese para que destile esa gotita de hiel de que van húmedas sus copias, no más que por haber rozado el estanco que en su alma produce la sociedad."

Hé aquí el hastío, una de las formas de la amargura, en esta breve copia:

He cumplido cuarenta años;  
 he ce veinte que me aburre  
 y diez que estoy estorbando.

Aburrido de la vida! No hay frase más triste; sus fundamentos son muy largos de señalar; el poeta los ha manifestado esparcidos por sus saetas; sería preciso recogerlas todas para hacer tan poco grata enumeración. Limitémonos a consignar el hecho, penosamente elocuente, de que hay quien puede aburrirse de la vida: esto no lo entenderán los felices; pero los hijos predilectos de la fortuna no han de entenderlo todo: en cambio lo comprenderán fácilmente los que no están acostumbrados á los mimos de la deidad tan caprichosa y tan irracional."

En cuanto á los diez años de estorbo, aunque la frase parece modesta, dado que en el mundo solo estorban verdaderamente los hombres honrados y á veces los de gran talento, resulta tan escasa de humildad, que raya en el orgullo. Es verdad que, si no es Héctor alardear de gran inteligencia, y la fama de ésta la deben dar las gentes, pero no declararla nadie de sí mismo, en cambio la nota de honradez, puede estar constantemente en los labios y pñarse con ella, por lo mismo que constituye el más elemental, pero esencialísimo de todos los deberes y una duda acerca de él indicada por alguien, constituye un ofensa de esas que la sociedad quiere que se laven con sangre."

De todos modos, no cabe duda de que es una desgracia que á los 40 años haga 20 que el hombre de talento se aburre y 10 que el hombre honrado conoce que estorba."

Una de las razones de esto va en la siguiente copia.

Huyendo va la Amistad  
 entre la Tribulación;  
 que el amigo y el alicion  
 huyen de la tempestad.

Es verdad trivial que la llamada por el mundo *amistad* es mosca del pastel de la riqueza: sabido está que los amigos acuden adonde no hay el temor de que pidan y si la probabilidad de que den. Esto es natural en quienes no tienen más que lo que la generosidad les otorga: mas ya no lo es tanto en los que devoran con el estómago lleno, viniendo á chupar la gota que destilan los cándidos y los pródigos, cuando tienen en casa el mantantial abundante de la fortuna, si bien cegado por el egoísmo. Llega éste á espantarse de la desdicha al punto de negar hasta el consuelo, que es una de las cosas que el hombre puede otorgar: pero está visto que la desventura no es ya tempestad que asusta á los egoístas, y de la que huyen como las almarías de la luz; sino también epidemia cuyo contagio aterra. Miedo al dolor ageno, que es precisamente una de las cosas que no se pegan: cobardía muy propia de los corazones secos é inhumanos, y que hace en breve un vacío completo en torno del desgraciado. Donde la Naturaleza, la moral, la fraternidad universal agrupan; las pasiones, los individualismos, las estrecheces de la conciencia apartan: los hombres se han hecho una vida perfectamente opuesta á las que les dió el cielo."

La idea de que los amigos huyen de donde no hay que dar, se completa con la contenida en esta otra cuarteta:

Entre mil hombres honrados,  
 elige el m jor amigo;  
 y si echas algo de menos  
 regístrale los bolsillos.

la cual indica que aún había algo que tomar. Pero la tal copleja sería un insulto si no fuera una exageración. Esto es sencillamente dar á entender que no hay mucho que fiar de los amigos, porque con la misma boca lisongan que piden, ó con una mano acarician y con otra pillan. Esto quiere decir que si nos hallamos en una reunión de hombres y echamos menos algo, así como dinero ó honra, desconfiemos primero de nuestro amigo que del indiferente, aunque no sea más, sino porque este todavía no ha tenido tiempo de intimar y de conquistarse nuestra confianza. No hay cosa que cueste más cara que la intimidad: el primer efecto es abrir de par en par bolsa y pecho, y no hay imprudencias mayores. Envaecido el cuervo con las hisonjas de la zorra, abrió el pico y dejó caer el queso, que buria barriendo, se comió aquel animal astuto: vayámonos, pues, con cuidado con cuantos andan por el mundo á caza de cuervos. El Sr. Cano nos dice que huye de las gentes, aun más que éstas de él, y lleva su extremo hasta el punto que indica esta otra saeta que, no sabiendo contra quien disparar, la dirige contra sí mismo:

Voy solo por este mundo  
 hacia donde no va nadie,  
 y algunas veces me estorba  
 el compañero de viaje.

"¡Hasta yo mismo me tiemblo!," decía un valentino: hasta él mismo se estorba, podemos decir del excéptico y del misántropo. Llega en su desconfianza hasta dudar de sí, y su horror á las gentes hasta enojarse con su sombra. Claro está que si no va nadie por su camino, no hay quien le embarece el paso: andará haciendo tropezar un pié con otro y esto lo que indica es que no sabe echar el paso. El que verdaderamente se estorba á sí mismo, es el que lleva un remordimiento consigo; porque este de seguro que es muy mal compañero: ni dormir deja, ni despiertos nos deja solos, puesto que impide el cielo y tierra, ancho espacio y cerrado horizonte de faustas; pero con la conciencia tranquila y el espíritu sereno, no hay duda de que la soledad es la mejor compañera. Nada hay que temer de ella, no hay ser de quien dudar; el viajero que llevamos en nuestro interior es el mejor amigo; demasiado bueno tal vez, porque no hay otro que nos quiera más, ni á quien más le ciegue ese amor que nos tiene. Siempre se dijo que *más vale ir solo que solo que mal acompañado*; pero es una verdadera desgracia que nuestra conciencia sea un mal compañero; porque eso indica que va contaminada con el egoísmo, hasta el punto de haber trocado su nombre por el de amor propio; y éste, no cabe duda, de que, á fuer de

cortesano y adulator, es su pérfido amigo. Es extraño que, el que tanto alardea de conocer el mundo, no se conozca á sí mismo, ó que conociéndose no haga de sí el mejor compañero de viaje, tanto más cuando resuelta y voluntariamente se dirige *hacia donde no va nadie*.

Para que nadie escape sin su saetazo, el poeta apunta hacia los chicos y dispara en esta forma:

Los chiquillos de mi tierra  
 blasfeman con mucha gracia;  
 besan la mano á los curas  
 y apedrean las estatuas.

*Y ainda mais*, el cargo es duro, pero justo; es triste, pero corto: pudiera decirse mucho más, y no solo contra la fadole infantil, que adolece á no dudar de vicios hereditarios; sino contra las familias que lanzan á sus hijos á esa inelusa de las calles, peor mil veces que el de la beneficencia oficial, y contra las autoridades que toleran la vagancia, no fuerzan, en nombre de una peregrina libertad, ni á padres ni á hijos, á la asistencia de estos á la escuela, ni alientan al estudio ni al trabajo, aunque si se reservan el derecho de castigar cuando les parece. Mas como los chicos son el diablo y hay diablillos con mucha gracia, unas veces por pequeños y otras por graciosos, les oyen blasfemar ó insultar á Dios y al prójimo con una paternal sonrisa y otras les ven andar á pedrada limpia con esculturas de mármol y de carne, y hacen la vista gorda; porque despues de todo hay hospitales para curar las heridas y no son los bolsillos de los gobernadores los que pagan las estatuas rotas, ni los árboles desgajados, ni las paredes sucias, ni el trabajo de borrar de las puertas y muros las palabras indecentes, ni de los labios que ofenden el público decoro. Pero estos niños suelen ayudar á misa y saludar al sacerdote, y ya tienen bastante para ganar el Cielo."

También yo tengo bastante para aburrir al lector, aunque la paciencia es más corta que el asunto.

CRISTIAN.

### Cartera de un Oider.

#### Un juez municipal prevaricador.

Anteayer se vió su juicio oral la causa formada en el juzgado de Alhambra contra el juez municipal que fué de Moraleda de Zafayona, D. Juan Aguilar Pérez, sobre abusos en el desempeño de su cargo."

El hecho, estimado en pesetas por el Fiscal, cuando calificó por el resultado del sumario, era el siguiente:

Que habiendo llegado á conocimiento del juez municipal de Moraleda de Zafayona D. Juan Aguilar Pérez, que había un hombre herido en la venta de la Carraspa el día 23 de febrero del año pasado, se personó en ella con el secretario y alguacil del juzgado y médico titular de Villacueva Masía, y una vez reconocido el lesionado que lo era el vecino de Alhambra Antonio Sanchez Garcés, se le propuso por dicho juez que si se convenia con que no siguiera el caso, si se le abonaban los gastos que se le originaron por la lesión, y se herido accedió a ello, mas luego no se le cumplió la oferta, por cuya razón denunció el hecho ante el juzgado instructor de Alhambra."

El procesado D. Juan Aguilar Pérez declaró en el acto del juicio que instruyó los oportunos diligencias por las lesiones que padeció Antonio Sanchez Garcés, y que al tercer día como previene la ley quiso mandarle al juzgado de primera instancia, y como con motivo del temporal no pudiera hacerlo directamente, las mandó por el correo, y á esto obedeció la tardanza que tuvieron en llegar, pero que no es cierto manifestara al lesionado que si le abonaban los daños no seguiría la causa ni que dejara de formarla."

Como no comparciere el testigo Antonio Sanchez Garcés, se leyó su declaración, en la que decía que el 28 de febrero de 1887, en el pueblo de Moraleda de Zafayona, tuvo cuestion con un tal Parejo, y un parero llamado Gallardo los separó; que más tarde el Parejo le tiró el dieceno una piedra y le causó una herida, y viniendo á día siguiente el juez municipal á la posada con el secretario, el primero dijo al que declara que le abonarian los perjuicios y no seguiría la causa, á lo que hubo de acceder por encontrarse sin recursos, y quedó el juez en hacer un documento por 300 reales, de los que se deducirían sus derechos, y que no quedaria el que dice casi nada, por lo que decidió dar parte del hecho, visto que no le pagaban."

El secretario del juzgado Francisco Rios Ruiz y el alguacil Juan Jaso Villena dijeron no haber sido que el juez hiciera tal proposición al herido, y que instruyó la causa."

Otros testigos declararon con referencia á la cuestion tenida por el Parejo y el Sanchez Garcés. El representante fiscal que tenía formuladas sus conclusiones en el sentido de que el hecho constituía el delito de prevaricación comprendido en el artículo 370 del Código, y que procedía condenar á

su autor D. Juan Aguilar Pérez en once años y un día de inhabilitación temporal para el ejercicio de su cargo, las modificó en el juicio por entender que el delito era el mismo expresado, pero se halla comprendido en el párrafo 2.º del artículo 368, pues se trataba de retardo en la administración de justicia, por lo que la pena imponible sólo debía ser de suspensión del cargo por espacio de dos años.

El abogado defensor, Sr. Lopez Saaz, en un eloquente informe, hubo de solicitar la absolución de su defendido, fundado, entre otras razones, principalmente en que el retardar un Juez la administración de justicia, solo es penable con arreglo al propio artículo citado ú timamente por el Sr. Fiscal, en caso de que dicho retardado fuese hecho maliciosamente, lo que no se había demostrado, toda vez que según D. Juan Aguilar, si no remitió antes las diligencias, fué por el temporal, cosa que no deponía de él.

Se declaró concluso el juicio y para sentencia.

**Pleito.**

La Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, ha dictado sentencia en el pleito que se vió hace algunos días, instruido en el Juzgado de Huerca Overa por D. Juan María Anglada Ruiz Rodríguez contra los herederos de D. Francisco Martínez García, Isabel y María Magdalena Martínez García, (rebeldes) sobre pago de pesetas.

Esta pleito dió comienzo en virtud de demanda deducida por D. Juan María Anglada, solicitando se condenase á Paula García Burio y á sus hijas, al pago de 1.237 pesetas 50 céntimos que era en deber y costas.

Como no se personaron las señoras demandadas, se les acusó la rebeldía teniéndose por contestada la demanda y recibió el pleito á prueba, despues de practicada la que se propuso, dictó sentencia el Juez de Huerca Overa, absolviendo á D.ª Paula García y condenando á sus hijas Isabel y María Magdalena al pago de la cantidad reclamada con los intereses desde 22 de Junio de 1887, sin hacer expresa condenación de costas.

De este último extremo apeló la actora, y verificada la vista hubo de informar el joven letrado Sr. Jimenez Ramirez, interesando se revocase la sentencia apelada en lo que respecta á la condena de costas de primera instancia que debían imponerse á los demandados rebeldes, á cuya petición ha accedido la Sala revocando la resolución del Juez en el extremo antes dicho, sin hacer expresa condena en cuanto á las costas de segunda instancia.

**Sentencia.**

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito que se incoó á instancias del Sr. Manterola sobre nulidad de una deuda de 15000 pesetas recibidas para el sostenimiento de la pasada guerra carlista, remitido en grado de apelación por recurso interpuesto por dicho Señor de la sentencia del Juez confirmada por la Audiencia de Madrid, que condenó al deudor al pago de dicha cantidad, futo que ha quedado firme pues el Supremo ha declarado no haber lugar á que se admita el expresado recurso de casación.

**Miscelánea.**

**Conferencia.** Esta noche, á las ocho, tendrá lugar en los salones de la Cámara de Comercio la cuarta conferencia de la segunda serie, siendo orador el catedrático D. Rafael García Alvarez, que disertará sobre «La sericultura en Granada.»

**Junta de Instrucción pública.**—Ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, tratándose los asuntos siguientes:

D. Pablo Chamorro, padre de D. Francisco, maestro interino que fué de Loja, y en la actualidad acogido en el Hospital provincial, en concepto de demente, reclama los haberes que devengó su citado hijo. Visto lo informado por el alcalde de dicha ciudad, acordó la Junta se ordene al habilitado respectivo abonar á D. Francisco Chamorro los haberes que reclama pertenecientes á su referido hijo.

El Sr. Gobernador trascribe comunicación de la Direccion general manifestando que por la prensa de la corte se denunció el hecho de que á los hijos y viuda de E. Ricardo Simon Puerta, maestro que fué de Guadix se les adeudan 6.787 pesetas y ordenando que se le informe con toda brevedad sobre este asunto. La Junta acordó se signifique al señor Gobernador que de los antecedentes que obran en este asunto, procedentes de la liquidación practicada por la Sección de Fomento se adeudan á dichos herederos la enorme cifra de 6.589 pesetas 25 céntimos, correspondientes á los haberes que devengó su causante en los ejercicios anteriores á 1882-83: que cuantas gestiones se han practicado cerca del Ayuntamiento de dicha ciudad, que es a quien corresponde el pago, han sido infructuosas; y que procede se obligue á la referida corporación á que ingrese en la Caja especial de primera enseñanza tan enorme suma.

La Inspección general de primera enseñanza, pide resumen de los débitos de primera enseñanza, tanto de personal como de material, relacion de las escuelas que durante el año se han provisto en propiedad, con expresión de las que han sido por oposición ó por concurso y número de maestros que han ingresado por primera vez en la enseñanza, durante el citado año. La Junta acordó se cumpla por la secretaría el servicio que reclama la Inspección general.

El Sr. Gobernador trascribe un acuerdo de la Comisión provincial, concediendo un mes de licencia al auxiliar de esta Junta D. Juan Ruiz Fuenzalida. La misma quedó enterada.

Terminado el pleito para la admisión de solicitudes, á los concursos anunciados en setiembre último, acordó la junta se pasen los expedientes de los mismos á la comisión respectiva para que emita dictámen.

El alcalde de Albuñol emite certificado del acto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de su presidencia en que acuerda alzarse del tomado por esta Junta obligando á consignar en el presupuesto adicional las cantidades que venían figurando para paga de los maestros que antes las disfrutaban. La junta quedó enterada.

D. Emilio Moreno, vecino de Rubite, dirige instancia en solicitud de que se le conceda exámen para obtener certificado de maestro adjunto y poder aspirar en su día á la escuela de los cortijos de dicha villa, que en la actualidad está vacante. La Junta acordó se expidan las órdenes oportunas para que pueda tener efecto el exámen que se solicita.

El alcalde de Albuñol manifiesta que el 18 del actual se presentó á servir su cargo el maestro D. Francisco Jimenez Manzano. La Junta acordó se tengan presentes las comunicaciones del maestro y alcalde referidos, y se prevenga al segundo active la formación del expediente mandado instruir al primero y los remita á este centro para la resolución que proceda.

El alcalde de Charoches remite certificado del acuerdo de la Junta local, nombrando maestro interino de aquella escuela á D. Jerónimo Isidro García. El señor Inspector de primera enseñanza propone para maestro interino de la citada clase, á D. José Fernandez Reyes. La Junta acordó nombrar á este para el cargo que ha sido propuesto y prevenir al alcalde de Charoches continúe el D. Jerónimo García hasta la presentación del don José Fernandez.

El Rectorado con decreto marginal de la Direccion general remite á informe una instancia de D. José Aguilera, maestro de esta capital, en solicitud de que se le acrediten como servicios dados en la enseñanza pública, los que prestó como Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia. Vistas las órdenes de 7 de abril de 1869 y las de 16 de noviembre de 1871 que concedían á los secretarios derechos á desempeñar escuelas de sueldo equivalente al que disfrutaban, y la regia primera de la real orden de 24 de marzo de 1875 que consideró los servicios dados por dichos funcionarios como prestados en la enseñanza, acordó la Junta se informe favorablemente la pretension del citado profesor.

**Juventud Católica.** La conferencia que esta noche, á las siete y media, tendrá lugar en esta Sociedad, está á cargo del doctor D. Luis Aleman Barragan, vocal de la Junta directiva. El tema es el siguiente: «Las libertades modernas.»

**E. P. D.** Víctima de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en el convento de Santa Paula la religiosa Sr.ª María Luisa del Amor Hermoso, cuya muerte ha sido muy sentida por la comunidad, por las virtudes que adornaban á la fiada.

**Palos y pedradas.** Un guarda de consumos llamado Casimiro Lopez Aloántara dió ayer tarde un palo en la cabeza á un sujeto llamado Manuel Tobar Morales, empleado, en ocasión en que se hallaban ambos en el Puente Verde. Con una herida en la cabeza fué conducido Tobar Morales al Hospital de San Juan de Dios por el guarda de los jardines del Salon Valentin Salazar.

—Dos cocheros de punto se pelearon en la Puerta Real, resultando uno de ellos, Juan de Dios Moreno, gravemente herido en la cabeza. Se le trasladó al Hospital por los guardias de seguridad, quienes á su vez llevaron á la cárcel al agresor Cristóbal Perez.

—En Palianas fué herido ayer en la cabeza, de una pedrada, el vecino Manuel Agustín Palma Navarro, trabajador del campo. Dicho sugeto había tenido dias pasados una cuestion con su vecino conocido por Chispillo. Este le vió ayer en la plaza del pueblo, y cogiendo una piedra sin que aquel le provocase, se la arrojó á la cabeza. Por orden del juez municipal de Palianas se trajo al herido al Hospital de esta ciudad.

**Fallecimiento.** Ayer falleció en el presidio el penado á quien dió una puñalada su compañero conocido por Palillos. Hoy se hará la autopsia al cadáver.

**El baile del teatro.** Esta noche habrá baile en el Teatro de Isabel la Católica, que como los anteriores promete ser muy concurrido.

A todo el que tome entrada para dicho baile se le regalará un billete de butaca para una de las funciones de la compañía cómica lírica del Sr. Espantaleon.

**Cervantes.** Anteanoche celebró esta sociedad en sus salones de la calle de la Colcha número 15, un baile que estuvo muy animado.

Esta noche desde las diez hasta las cinco de la madrugada, se repetirán estos recreos.

**Baile.** Esta noche dará la sociedad La Alianza uno de sus acostumbrados recreos, los cuales son cada dia más concurridos, en su local, en la calle de Mesa Redonda.

**Captura de presos.** El sargento primero comandante del puesto de la Guardia

civil de esta capital, D. Agustín de Grecia, llevando á sus órdenes á los guardias Ramon Pefiñesta Mostain, José Izquierdo Fernandez, Francisco Nevot Carrasco, Juan Jimenez Saura y José Perez Puga, capturó anteayer á los presos fugados de la cárcel de Alhama, verificándose la captura á las doce de la noche.

Así mismo fué capturado ayer á las cuatro de la madrugada, en el Barranco del Abogado, Cristóbal Fernandez, y Luis Cortés Santiago y Juan José Jimenez Contreras en la calle de la Parra, del Albaicin.

**CHARADA.**

La primera es consonante;  
doble dos una nevela  
que ha alcanzado gran renombre,  
y todo causa tristeza.

L.

Solucion á la anterior.—CAPA.

**Esquelas de entierro y funeral.** En la prensa de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 2, siete tarde.

Los telegramas que se reciben de Viena atribuyen el suicidio del principe Rodolfo, cuyo cadáver resultó con las sienas destrozadas por un proyectil de pistola, á una aventura de caracter novelesco que ha circulado en aquella capital:

Se dice que el principe Rodolfo logró seducir á una hermosa princesa, cuyo nombre, como es natural, no transmiten los telegramas.

El hermano de la joven seducida exigiese al Archiduque, como única reparacion de su honra ultrajada, que se batiera con él en duelo á muerte.

El Principe, en tan duro trance, prefirió el suicidio á la eventualidad de cometer un asesinato matando en el duelo al hermano de la joven seducida.

Madrid 2, siete y media noche.

Dicese que el general Chinchilla aplazará la combinacion de mandos militares hasta tanto que regrese de Ultramar el general Marin, con objeto de ofrecerle un puesto.

La prensa de esta capital publica las actas extendidas con motivo del incidente Bedoya-Romero Robledo.

Madrid 2, ocho noche.

Segun telegrama recibido de Pamplona, hallándose cuatro individuos ocupados en descargar una granada en la villa de Peralta, estalló matando á uno de aquellos é hiriendo gravemente á los otros tres.

Anoche se intentó un robo en la Administracion subalterna de Hacienda de Algeciras.

El administrador vió á los ladrones, y entonces éstos se escaparon, sin que pudiera capturárseles.—M.

Madrid 2, once y media noche.

En el Consejo de ministros de mañana se tratará de la cuestion constitucional, que puede surgir efecto de haber autorizado las secciones del Senado la lectura de la proposicion del Sr. Cuesta Santiago sobre la elevacion de los aranceles, por tratarse de una cuestion que afecta á las rentas públicas, y su prioridad pertenece al Congreso de los diputados.—M.

Madrid 2, doce noche.

Una de las primeras visitas que se propone hacer el Sr. Castelar será al Sr. Sagasta, á quien encargará que exprese á la Reina regente su profundo agradecimiento por el pésame que se sirvió comunicarle.

El eminente hombre público saldrá mañana para Cambridge.

En el hotel Lhardy han celebrado hoy un banquete los representantes de la compañía tabacalera en provincias, en honor del director de la misma Sr. Amós Salvador.

Se pronunciaron discursos elo-

giándole y haciendo votos por la prosperidad de la Compañía.—M.

**Certámen.**

La Real Sociedad Económica de Amigos del Pais, ha acordado publicar el Programa de la sesión solemne que ha de celebrarse en Junio. Hélo aqui:

«Esta Sociedad, en observancia de sus estatutos y para cumplir con lo preceptuado en el art. 115 del Reglamento vigente, celebrará una solemne sesión en uno de los dias de la octava del Santísimo Corpus Christi, en la que el señor Director leerá un discurso sobre el tema que á bien tenga; despues un señor socio que se designe leerá un discurso neológico de aquellos otros que hayan fallecido desde el último que se leyó hasta la fecha; á seguida se recitarán y tocarán las poesias y piezas musicales premiadas, y en último término se adjudicarán premios á las alumnas de la clase de dibujo de esta Sociedad, y los que se concedan por el siguiente

**CERTAMEN.**

Se abre un certámen desde esta fecha, para premiar los trabajos que se presenten referentes á asuntos comprendidos en cada una de las secciones en que se divide esta Sociedad, en la forma que se expresa á continuación:

**SECCION 1.ª**

*Instrucción pública.*

**Primer premio:** Un objeto de arte, á la mejor memoria sobre el siguiente tema: «Cómo pudieran plantarse en Granada las colonias escolares.»

**Segundo premio:** Un objeto de arte de menos valor, al profesor dedicado á la enseñanza de la taquígrafia, sordos mudos y ciegos.

Habrá además dos *Accessit*, para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior á los que obtengan dichos premios.

**SECCION 2.ª**

*Agricultura.*

**Primer premio:** Un objeto de arte, al autor de la mejor memoria sobre el siguiente tema: «De la sericultura en Granada, su pasado, su presente y porvenir.»

**Segundo premio:** «Un objeto de arte de menos valor, al autor de la mejor memoria sobre el tema siguiente: «Cultivo del olivo, fabricación y refino del aceite; comercio y exportacion que más convenga á la provincia de Granada.»

Habrá además dos *Accessit* para las que aparezcan con mérito inmediatamente inferior á los que obtengan dichos premios.

**SECCION 3.ª**

*Manufacturas y oficios.*

**Primer premio:** Un objeto de arte, al obrero granadino, autor de un mecanismo ú objeto de grande utilidad práctica, prefiriendo en igualdad de circunstancias al que hubiese obtenido privilegio de invencion.

**Segundo premio:** Un objeto de arte de menos valor, al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Del modo de impedir la emigracion de la clase proletaria.»

Habrá además dos *Accessit* para los que á juicio del Jurado calificador tengan mérito inferior á los premiados.

**SECCION 4.ª**

*Bellas Artes.*

**Primer premio.** Un objeto de arte, al autor de la mejor «Composicion musical.»

**Segundo premio.** Un objeto de arte de menos valor, al autor del mejor trabajo, sobre el siguiente tema: «Construcciones arquitectónicas en Granada, propósito para prevenir los efectos de los terremotos.»

Habrá además dos *accessit*, para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior á los premiados.

**SECCION 5.ª**

*Fomento local.*

**Primer premio.** Un objeto de arte, al autor de la mejor memoria acerca de las «Mejoras que debieran llevarse á cabo en las casas-escuelas de Granada.»

**Segundo premio.** Un objeto de arte de menos valor, al autor del mejor estudio, «Sobre los medios de impedir la vengencia en los niños.»

Habrá además dos *accessit*, para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior á los que obtengan aquellos dos premios.

**SECCION 6.ª**

*Comercio.*

**Primer premio.** Un objeto de arte, al autor de la mejor memoria, «Sobre los medios preferibles para constituir y desenvolver el crédito comercial.»

**Segundo premio.** Un objeto de arte de menor valor, al autor del mejor trabajo acerca del tema siguiente: «Medidas que se deberían tomar para facilitar el cambio con los productos granadinos.»

Habrá además dos *Accessit*, para los trabajos con mérito inmediatamente inferior á los que obtengan premios.

Tema poético.

Primer premio. Un objeto de arte al autor de la mejor Oda sobre asunto relacionado con la Historia de Granada.

Segundo premio. Un objeto de arte de menor valor, al autor de la mejor Composición libre.

Habrà además dos Accésit para las de mérito inmediatamente inferior à las premiadas.

Temas generales.

Primer premio. Un objeto de arte al autor del mejor estudio acerca de la "Historia del palacio árabe de la Alhambra: ¿hubo ó no palacio de invierno? y en caso afirmativo, cuándo y cómo se destruyó.

Segundo premio. Un objeto de arte de menor valor al autor de la mejor memoria sobre el siguiente tema: "Granada subterránea antigua."

Habrà además dos Accésit para aquellas que aparezcan con mérito inmediatamente inferior à las dos premiadas.

Para cada grupo ó Sección se nombrará un Jurado especial, precisamente entre los individuos de esta Sociedad, con absoluta exclusión, (cumpliendo sus deseos), de los individuos que constituyen su Junta de Gobierno.

Bases del Certamen.

1.º No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros Certámenes.

2.º Los trabajos han de estar todos escritos en lengua castellana, y han de ser además inéditos, entendiéndose, que si alguno de ellos obtuviere premio, y después apareciese publicado con anterioridad, el referido premio, quedaría caducado en todos sus extremos, y así se consignará en las notas de la Sociedad.

3.º Las memorias, trabajos y documentos referentes à este Certamen, serán presentados en la Secretaría general de esta Sociedad, calle del Buen Suceso núm. 29, hasta las 12 de la noche del día 15 de mayo del corriente año, otorgándose à quien los presenta, (que nunca podrá ser el autor, ni persona por quien se conozca la procedencia del referido trabajo), el correspondiente recibo.

4.º Ningun trabajo que se presente al Certamen, podrá estar escrito de letra de su autor, no pudiéndose admitir ni calificar el que contravenga à esta condición.

5.º Todo trabajo se presentará sin firma, pero con un lema que lo determine, y acompañado de un sobre cerrado, lacrado y sellado, con el lema de la obra suprescripto, y con un pliego dentro en el que se declare el nombre del autor.

6.º No se devolverán los originales de los trabajos escritos no premiados.

7.º Los objetos presentados por obreros granadinos, optando al primer premio de la sección de Manufacturas y oficios podrán ser retirados de la Sociedad, del 5 al 10 de Julio del año actual, lo mismo los premiados que los no premiados.

8.º Los premios se entregarán en Sesión pública solemn, en uno de los días de la Octava del S. Corpus Cristi del presente año, cuyo día se determinará en el anuncio general de los festejos del mismo.

9.º En la junta de Gobierno que celebre la Sociedad para dar cuenta de los fallos de los Jurados respectivos, se quemarán sin fracturar los sobres correspondientes à los trabajos no premiados.

1.º Cualquier trabajo que se presente al Certamen sin sujeción à las condiciones indicadas, no será admitido.

Granada 31 de Enero de 1889.

El Director, Conde de las Infantas.—El Secretario general, Francisco de P. Villa Real y Valdivia.

Cartas à «El Defensor.»

Desde Madrid.

1.º de febrero de 1889.

Con hermosísimo y sonriente día ha empezado su vida en este año el mes mocho, llamado à terminar su existencia en medio de la misma desanimación política con que se inaugura. No se recuerda período de mayor tranquilidad que este período mirado desde el punto de vista de la lucha que por el poder sostiene nuestros partidos desde que tenemos en España sistema constitucional y parlamentario.

Los personajes ríxivos dan por ello la enhorabuena. Lo deplorable es que no se aprovecha en su totalidad esta época de paz calma para acometer la campaña administrativa que desde hace años viene siendo programa de liberales y conservadores. Los ministros trabajan cuanto pueden, pero las Cortes les roban demasiado tiempo. Debiera implantarse entre nosotros la costumbre parlamentaria inglesa de que los subsecretarios contestasen las preguntas, reservándose los consejeros intervenir en deberes de mayor importancia. Mucho se ha adelantado en administración en estos últimos treinta días, pero aun queda largo camino que andar.

Todavía los asuntos puramente políticos y más que estos los personales, son los que logran conmover la opinión entre nosotros. La prueba de esta verdad se halla en lo que vareda que se levantó al ser retado Romero Robledo à duso por Sanchez Bodega. Verdad es que el exministro de la Gobernación ocupa este puesto de la política española, y que por tanto, todo lo que con él se relaciona tiene gran importancia; pero en ninguna capital de Europa habria ocurrido lo que hemos contemplado estos días. Al fin el incidente personal terminó ayer, como dije en mi carta anterior, levantándose la correspondiente acta. Ella consta como los padrinos de Bodega entendían que se estaba en el caso de concertar el duelo; mientras los de Romero, partiendo de la creencia que no habia motivos para un escueto, se mantuvieron en sostener que no lo autorizarían, proponiendo un tribunal de honor para dirimir el suceso. Y como à esto no accedieron à su vez los padrinos de Bodega, se dió el asunto por terminado, levantándose acta en que se consigna todo lo ocurrido, y que ocupa la friolera de una decena de págs. de papel. Y con todo esto, todavìa se hablará del pasado lance por algunos días y en tanto no surja cosa que mueva mejor las pasiones.

Si se peleara con el gobierno la Comisión de sufragio, tendríamos ese acontecimiento, esa cosa de que hablo; pero el choque con que algunos han soñado no se realizará, porque la mayoría de la Comisión no hará otra cosa que lo que el gobierno desea. Por hoy tenemos que contentarnos con lo que la tarde da de sí, que es cosa poca. En el Senado reina completa calma; allí supo que el general Concha está ya bien. En el Congreso continúan las reformas militares con pocos concurrentes en el salón de sesiones. En los pasillos habia más movimiento, aunque escasez de noticias, tanto que más que de nuestros asuntos se oia hablar de la borrascosísima sesión de ayer en la Cámara francesa que terminó con un voto de confianza para el gabinete Floquet, si bien no fué grande la mayoría alcanzada.

En el salón de conferencias he oido que se ha dado con los autores del robo de cinco millones hecho en la Caja de Depósitos. No he tenido tiempo de comprobar esta noticia. El general Salsmanca se embarca para Cuba à hacerse cargo de aquella capitania general el 28 de este mes. Seguro que ahora no se dará el lema que hace dos años cuando fué nombrado para el mismo destino y se promovió aquella famosa polvareda que los lectores recordarán perfectamente. Mr. rto. se encuentra ya bien de salud; este hombre úbico padeca de veras de poca tiempo à esta parte unos dolores de cabeza que le obligan hasta guardar cama. Es cierto que el barón de Sangarra preguntará si se dió al título de marqués de Ojunque al duque de Valencia por ser pariente de aquel gran general porque entonces le correspondía à su Sr. que es descendiente en línea recta del egregio marino.

La Gaceta no contiene hoy disposiciones de interés extraordinario.—Hasta anoche no se supo en los círculos la defunción del general Ferrer, causa-cuenta republicana, que vivía alejado del movimiento político, y cuyo entierro ha sido esta mañana.—Sé que preocupaba la atención todo lo referente al «Pera», cuyas pruebas parciales han dado hasta ahora excelentes resultado.—La Juventud republicana prepara un meeting para el día 11; habrá este año muchos banquetes para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República.—La velada de anoche en el círculo zorrillista en honor de los Sres. Sol y Farnés, estuvo muy bien.—En el círculo mercantil resultó anoche elegido presidente el Sr. Ruiz de Velasco, triunfando la candidatura de juets en que él figuraba.—Con motivo del voto de la corte, no se hará ningun linaje de fiestas en honor del duque de Cambridge, ni mañana habrá capilla en Palacio. Anoche se renovó la junta directiva de escritores y artistas sin incidente. Esta noche discusión de

economía en el Ateneo. Nada de particular contiene los telegramas de provincias.

En el extranjero, aparte la política francesa, seguía comotándose la repentina muerte del príncipe heredero de la corona de Austria.—F.

Servicio postal de última hora.

Madrid 1.º

La sesión celebrada esta tarde en la Diputación provincial, ha sido abultante en incidentes. El vicepresidente Sr. España, en vista de las disidencias surgidas en la mayoría, presenta la dimisión de dicho cargo que le fué aceptada. Aumenta la creencia de que se impone la disolución de aquella.

Madrid 1.º

Esta mañana ha sido detenido y llevado à la cárcel un portero de la Contaduría de la Deuda llamado Saiz Cabello, por considerarlo complicado en el robo de la Caja de Depósitos.

Madrid 1.º

Sin pregunta ni incidente alguno de interés, se entró esta tarde en el Congreso à discutir las reformas militares.

En el Senado continuó el Sr. Comas combatiendo el Código Civil.

Madrid 1.º

Esta tarde se verificaron los entierros de los Sres. Morales Diaz, Martinez Brau y General federal Ferrer. Los tres fueron conducidos à la Sacramental de San Isidro.

Madrid 1.º

El martes de la semana próxima el señor Castellanos diputado por Zaragoza dirigirá una pregunta en el Congreso sobre cuestiones económicas. El lunes se reunirán los diputados y senadores por Zaragoza, con el propósito de dar lectura à una exposición del Fomento de la producción nacional de aquella capital.

Madrid 1.º

En la próxima semana marchará à Sejal Sr. Castelar donde permanecerá una larga temporada regresando à Madrid cuando de comienzo la discusión del proyecto de sufragio universal. La comisión parece dispuesta à reformar el dictamen en armonía con el criterio del gobierno.

TERCER ANIVERSARIO. Doña Lina Granja y Baena DE CONTRERAS, falleció el 2 de febrero de 1886. R. I. P. Todas las misas que se celebren los días 2 y 3 de febrero, en la iglesia de Santa María de la Alhambra, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. Los señores sacerdotes que asistan à celebrarla, recibirán el estipendio de 12 reales.

Diá 2.—San Septentrio y San Patricio, mártires del Sacro Monte, San Basilio obispo y mártir, y San Nicolás de Langobardo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa María Magdalena; à las nueve misa cantada y sermón; à las cuatro y media rosario, concluyà la novena de San Blas y se canta aave y letanía.—En la Catedral, à las ocho y media

se reza el rosario; à las nueve, misa mayor; à las diez función à San Blas en su capilla. En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia à las ocho, se celebra misa, à las cuatro y media hay sermón, rosario, ejercicios, sermón, Salve y letanía.—En la iglesia de la Piedad, los Angeles, Z. Fra., Carmelitas descalzas, San Juan de Dios, los Hospitalarios y demás iglesias, se reza el rosario y ejercicios.—En San Pedro, à la oración, rosario, lectura del Año Cristiano y se hace la novena de San Cecilio.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de Capuchinas.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Funciones por horas para hoy domingo 3 de Febrero de 1889.

Por la tarde à las tres y media.

La revista cómica lírica en un acto,

LA GRAN VIA.

El precioso sánete, titulado

LOS VALIENTES.

La linda zarzuela en un acto,

TOROS DE PUNTAS.

Por la noche à las siete y media.

El sánete lírico en un acto,

EL ALCALDE INTERINO.

El juguete cómico en un acto,

EL GORRO FRIGIO.

La zarzuela en un acto,

AL AGUA PATOS.

La revista cómica lírica,

LOS INUTILES.

Un sentido muy abusado.—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos filosóficos y metafísicos, los charlatanes abusan de él à formidable pretensión por ejemplo imitar el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, el perfume más fino de este siglo, y disjuntan al público con sus eufemismos y esquisitas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que viscan siguiendo la marcha de este exquisito perfume, los cuales se le asimilan tan poco, como el mismo de un pantano, à la perfumada atmósfera de un valle tropical. Pídase el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, y asegúrese de que cada botella tenga grabado el relieve en el vidrio «AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, drogristas, New York» sin esto ninguna es legítima. 526

Las ostras vivas de los craderos de Boqueron que se expenden en el despacho de vinos de Gójar, en la Puerta Real, se reciben diariamente y son de la clase más exquisita y apreciada por los buenos gastrónomos.

Realmente la ostra es un aperitivo sin rival, y cuando pueda adquirirse en las condiciones que se ofrece al público de Granada, en dicho despacho, no debe dejarse pasar una ocasión tan favorable para saborear este rico molusco.

La remesa que llegó anoche se pondrá à la venta hoy, al precio de ocho reales docena.

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, à 9 y 11 reales docena.

CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilete diaria Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado. EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS. De venta en las buenas Casas del Regno. En Granada: Bazar del Progreso, Reyes Católicos. 12

VERDADERA OCASION SAN JOSE FIN DE TEMPORADA

¡¡Grandes rebajas de precios en géneros de abrigo!!

Por consecuencia de las muchas existencias que en GENEROS DE PUNTO DE LANA tiene esta casa, ha determinado hacer GRANDES REBAJAS EN SUS PRECIOS con el fin de SALDAR, todo el género de abrigo antes que terminen los frios.

VERDADERA OCASION DE ABRIGARSE BIEN POR POCO DINERO.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Un traje interior de camiseta y pantalon para hombre' (2 Pesetas), 'Una gran coleccion de toquillas grandes para el talle' (2 Pesetas), etc.

Magnifico surtido en camisetas, pantalones, refajos, trajes interiores y exteriores para niños y niñas. Telas de lana y de algodón de un ancho para sábanas, de gran abrigo. Franelas blancas y de color para camisas, pantalones y chaquetas de abrigo. Muletos, piqué con pelo, indias, finitas é inglesinas.

PARA LAS NOVIAS siempre tenemos un magnifico surtido en géneros especiales para los equipos y en ropa de cama y mesa. Plaza del Carmen, 15, entresuelo de la casa llamada de Agrela.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Selá. Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, este de Recoigidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos espaciosos vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada.

Bolos anti-gastrálgicos del Dr. ALBORNOZ. Curación rápida y segura de todos los padecimientos del estómago, sean o no dolorosos o estén sostenidos por un vicio humoral, excepto los cancerosos y ocasionados por lesión orgánica de dicha viscera.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín, Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. Gran variedad en sillaría de rejilla a precios arregladísimos.

AGUA FLORIDA DE Murray & Lanman. EL MAS EXQUISITO DE LOS Perfumes de Tocador. Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente EN EL BAÑO. Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume. EN EL PAÑUELO. Al por mayor, D. Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marcas de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los efectos de Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impreso en las envolturas y prospectos para ser legítimos.

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, laceres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Espáñ Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).

PEDIR EN TODAS PARTES CHOCOLATE MENIER LA FABRICA MAS GRANDE DEL MUNDO Diplomas de Honor en todas las Exposiciones Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por dia EVITAR las FALSIFICACIONES



CURAS ORTHOPEDICAS.

En virtud de que al Sr. Cort y Martí, profesor de ortopedia, se le han presentado algunos enfermos para curarlos, permanecerá algunos dias en Granada.

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual inventados por el señor CORT y MARTI, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano. Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho señor CORT se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

Ofrece su gabinete ortopédico, Fonda de la Victoria, cuarto principal núm. 3, donde recibirá consultas de diez á doce y por la tarde de dos á cinco.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO. CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA.—BOMBONES. Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St. Lazare, París.

Traspaso y realización de B zar del Progreso, Reyes C tólicos, 12.—Se realizan todos sus géneros de quincalla y perfumería a precios fabulosamente baratos, por retirarse su dueño del comercio. Se alquila una casa con buen jardín en la calle de Recoigidas, núm. 17.—Darán razon, Pescadería, 11.

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vénus, laceres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Espáñ Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida.

Aviso al público. Un joven farosero que cuenta con garantías y de 16 años de edad, desea encontrar casa donde servir gratuitamente; solo interesa le concedan horas de tiempo para dedicárselas al estudio.—En la portería de la casa núm. 4, de la calle de B teta, darán razon.

A las personas industriales que se dediquen a la construcción de cajas de cristal al candilón hallarán depósito de todos colores en botes y tubos para hacer curiosidades, betones y a fierres y aparatos de Física y Química.—Alcala, 5, Madrid.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon en la casa del Hornillo (barrio de San Cecilio) María C-stillo.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado: cómodas, lavabos y varios estrados.—Torre de San Matías, núm. 1.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

FOTOGRAFIA DE AYOLA (hijo.) REYES CATÓLICOS, 8, FRENTE AL CAFÉ COLON.

Este nuevo establecimiento, montado a la altura de los principales de España, cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos, siendo sus precios los más económicos, dado el lujo de las tarjetas y perfección de los trabajos, haciendo tamaños directos no conocidos en esta localidad, como los indica la siguiente

TARIFA DE PRECIOS: Tamaño en centímetros. Reales. Tarjeta Giralda. 9 por 5 seis, 20. Visita. 11 por 7 seis, 30. Elisabelt. 13 por 8 seis, 40. Album. 16 por 11 seis, 60. Archiduquesa. 21 por 10 seis, 80. Promenade. 21 por 13 seis, 100. Paris. 25 por 17 seis, 140. Salon. 3 por 19 seis, 200. Doble salon. 46 por 28 el primero, 120 copias a 40. Gran Promenade 49 por 26 el primero, 140 copias a 60. Imperial. 43 por 39 el primero, 180 copias a 100. Box. 55 por 38 el primero 220 copias a 120. Excelsior. 65 por 48 el primero, 200 copias a 160.

Las ampliaciones y reproducciones a precios convencionales.—Heras de trabajo y despacho, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aún cuando esté nublado y lluvia.

HIERRO QUEVENNE. EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero el mas poderoso de los ferruginosos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTOMAGO, etc. de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas barato.— Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el sello de la "Union des Fabricants".—Vendese: 1º en Polvo; 2º en Grajeas. Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE (Transferido desde el 2 de Febrero 1888): 8, Rue du Conservatoire, PARIS

CRAB-APPLE BLOSSOMS. EL NUEVO PERFUME. THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDON.

La Actividad. Centro consultivo de Hacienda, Representacion de Ayuntamientos y corporaciones civiles y partico lares. PEDRO MARTINEZ H Y O Y C 21, Espadero, 21.—Granada.

Este casa se encarga de la gestion y defensa de toda clase de asuntos respectivos a los contribuyentes y de las reclamaciones de agravio que tengan los mismos por sus distintos tributos. Tambien atiende toda clase de documentos relacionados con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cedulas personales, cuentas municipales, depósitos y cuantos documentos se relacionen con las citadas Corporaciones.—Protección y economía es el tema de esta casa.

Se el acreditado este blicimiento de Antonio Vizar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gómito químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

Ama de cria con leche fresca, para casa de de los padres.—Darán razon en la plaza Larga (Albocin) núm. 83.

Buen negocio. Se traspasa el establecimiento de abacería, Evira, 116. Se vende tocino y garbanzos en partida.

Se vende una máquina de coser, doble pespunte, de Howe, en perfecto estado y precio muy arreglado.—Puerta Real, núm. 3.

Aviso interesante. En la pastelería del Navio se expenden raciones de pavo trufado a cinco reales una.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los belos anti-gastrálgicos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se ce den gratis a los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada.

Casas. Se venden las señaladas con los números 6 calle de Línérés y 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17 calle de Boteros; bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la plaza de los Girones, núm. 4, todos los dias no feriados, de once á cuatro.